



Ayuntamiento de OBEJO

BANDO

LUIS SANCHEZ MARIN, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER :

Que **la Diputación de Córdoba ha acordado la congelación para el año 2012 de las tarifas** de recogida de residuos sólidos urbanos (**basuras**) y del **suministro domiciliario de agua**, con lo que el incremento sobre la tarifa del año 2011 es del 0%.

Además, la ordenanza relativa a la recogida de basuras establece una **reducción del 50%** en la cuota tributaria de la vivienda habitual para **jubilados, pensionistas y perceptores del ingreso mínimo de solidaridad.**

El plazo para solicitar dicha reducción en la cuota será desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2012, pudiendo dirigirse los interesados para su presentación tanto al registro de entrada del Ayuntamiento de Obejo como al de la Oficina Municipal de este Ayuntamiento en Cerro Muriano.

Si desean formular cualquier consulta sobre esta cuestión pueden contactar con el departamento de gestión tributaria de EPREMASA llamando al 900 31 41 55 o consultando la página web www.epremasa.es. De igual modo, pueden dirigirse tanto al Ayuntamiento de Obejo como a la Oficina Municipal de Cerro Muriano donde serán atendidos personalmente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Obejo, a 15 de febrero de 2012

EL ALCALDE,

